

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 10055** *Resolución de 28 de agosto de 2020, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de agosto de 2020, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1915	dólares USA.
1 euro =	125,39	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,200	coronas checas.
1 euro =	7,4439	coronas danesas.
1 euro =	0,89468	libras esterlinas.
1 euro =	355,18	forints húngaros.
1 euro =	4,3921	zlotys polacos.
1 euro =	4,8395	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,2603	coronas suecas.
1 euro =	1,0758	francos suizos.
1 euro =	163,50	coronas islandesas.
1 euro =	10,4700	coronas noruegas.
1 euro =	7,5275	kunas croatas.
1 euro =	88,6250	rublos rusos.
1 euro =	8,7176	liras turcas.
1 euro =	1,6216	dólares australianos.
1 euro =	6,5608	reales brasileños.
1 euro =	1,5553	dólares canadienses.
1 euro =	8,1749	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2345	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17330,67	rupias indonesias.
1 euro =	4,0083	shekel israelí.
1 euro =	87,2125	rupias indias.
1 euro =	1407,24	wons surcoreanos.
1 euro =	26,0690	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9632	ringgits malasios.
1 euro =	1,7723	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,676	pesos filipinos.

1 euro =	1,6195	dólares de Singapur.
1 euro =	37,091	bahts tailandeses.
1 euro =	19,8829	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de agosto de 2020.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.